

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Bilbao, 18 de marzo de 2025

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Kutxabank, S.A. (“**Kutxabank**” o la “**Entidad**”) comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General de Accionistas de Kutxabank ha adoptado los siguientes acuerdos:

- (i) Distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2024, por un importe total de OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL EUROS (83.787.000,00 €);
- (ii) Distribuir, una vez recibida la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe de CUATROCIENTOS MILLONES DE EUROS (400.000.000,00 €), que será abonado en especie, mediante entrega a los accionistas de acciones representativas del capital social de Iberdrola, S.A.
- (iii) Renovar, como miembro del Consejo de Administración de la Entidad, a D. Hipólito Suárez Gutiérrez, por el plazo estatutariamente previsto.

Kutxabank, S.A.